

EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO

Miércoles 18 de Marzo de 1896—Año II.—Núm. 37

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

¡Viva España!

Se entiende si nuestras paternas, previsoras y providenciales autoridades no estiman que ese grito sea, en las presentes circunstancias, pernicioso y vituperable. Que si tal le consideran, según parecen revelarlo indicios vehementísimos, entonces queda retirado. Por nada del mundo, ni aun por dar expansión á los sentimientos más hondos y vivos del alma, querriamos nosotros contravenir á la ley de prudentísima circunspección en cuya observancia parece cifra la esperanza de sus triunfos nuestra acreditada diplomacia.

¡Arduo precepto para el hombre el de conocerse á sí mismo! El espíritu es para sí propio una Isis misteriosa. Del arraigo, de la viveza, de la profundidad de nuestros afectos apenas nos damos cuenta en medio de la monótona insignificancia de la vida diaria. Los sucesos extraordinarios, los grandes sacudimientos son nuestros reveladores. Gracias á ellos el hombre parece que se descubre á sí mismo.

Ningún español, digno de tal nombre, habrá puesto en duda el amor que profesa á la patria; pero la verdadera intensidad de ese amor, que duerme de ordinario perezosamente en el fondo de la conciencia, no se nos manifiesta sino cuando vemos á la madre común ofendida y ultrajada. He aquí un primer favor que debemos hoy al tío Sam y á los sobrinos de ese tío.

Y aun les debemos otro. No siempre los españoles, al vitorear á la patria, entendemos decir lo mismo. Para unos es España la España tradicional, la rancia, la castiza, la de las grandezas pasadas y las leyendas de gloria. Para otros es España la España del futuro, que ha de renacer grande y gloriosa de las cenizas del presente. El tío Sam y su progenitura han puesto á todos de acuerdo. Atentando á nuestros derechos sobre Cuba, han vulnerado á la par la santidad de nuestros recuerdos y la de nuestras esperanzas. Nos ha herido en nuestro pasado y en nuestro porvenir. Ha ofendido por igual al pueblo generoso que hizo á la humanidad y á la civilización

el regalo de un mundo, y al que espera realizar en lo futuro empresas dignas de su historia. Por eso hoy, acaso por vez primera desde los tiempos de la guerra de la Independencia, todos los españoles, sin excepción, victoreamos á la misma patria, á la que ha sido. es y será, á la gran entidad moral que, aún transformándose en el curso de los siglos, conserva á través de ellos identidad substancial, imborrable, de su personalidad colectiva.

Y luego ¿quién sabe? Para despertar á los pueblos cuando de ellos se apodera el marrasmo y el adormecimiento, son indispensables las grandes sacudidas morales. La guerra con Napoleón nos trajo la libertad. Nada menos que un Sedán necesitó Francia para enterrar en el lodo los oprobios del segundo imperio. No apetecemos ni presagiamos el desastre. Las energías nacionales nos garantizan contra un Sedán. Pero si de las angustias de una honda crisis debiera salir España engrandecida y regenerada, sea bien venido el conflicto que devuelve á la patria la

fuerza, la salud, casi la vida. En este resurgir de un gran pueblo los Sherman y compañía se habrían hecho acreedores á la gratitud de la posteridad como aquellos sayones, que crucificando á Cristo colaboraron en la redención.

¿Quién sabe? Si los Españoles supiéramos aprovechar la dura lección de una experiencia costosísima, si reivindicáramos de marcos inhábiles la dirección de nuestros destinos, si aprendiéramos á rectificar los crasos errores de nuestra política colonial, si por nuestra firmeza y en caso necesario por nuestro heroísmo, lográramos imponernos al respeto de las naciones, si abandonando el estéril sistema de aislamiento recabáramos mediante naturales alianzas una personalidad en el concierto de los pueblos, quién sabe si lo que parece ahora conflicto aterrador no sería acaso el principio de nuestra regeneración. Quien sabe si no deberíamos un voto de gracias á los apreciables tocineros que nos han puesto en el trance supremo de ser ó no ser.

¡Ojalá que este grito de ¡viva

— 151 —

1229, y á la opresión política sucede la opresión eclesiástica; el individuo tiene miedo aun de sus propias ideas; desconocido el sagrado de las personas se viola el sagrado del hogar, y aquellos infames delatores arrancando al hermano del hermano, al hijo de su padre al esposo de la esposa, para someterlos á los tormentos más atroces, convierten en guerras de bandería y nacionalidades, en armas de prosperidad particular y en ocasión de viles engrandecimientos, lo más grande y más digno de omenaje: la libertad individual.

«¡Dichosos los que como nosotros han alcanzado un tiempo en que la religión no emplea otras armas que la persuasión y la plegaria!»

No tuvo sin embargo en todas partes este tribunal, el carácter eminentemente político que en España, pero en todas partes olvidándose del espíritu evangélico, marcó de luto días que recordaremos con horror.

¡Pobres los que se ven privados de luz

— 154 —

da raza ó cada pueblo acepta, un ideal religioso en armonía con su política, así mismo demuestra la historia que estas discrepancias religiosas sirven para esclarecer la conciencia humana y encauzarla por el camino de la perfección. Del Himalaya al Sinaí, dice un historiador, del Calvaria al Híbla, desde la Iglesia de San Pedro, á la Iglesia de San Pablo, desde Wornis hasta Colonia, estas cúpulas que revelan el extremo izquierdo y el extremo reaccionario, están por descubrir la última señal de la verdad revelada y enseñan que esa verdad será el premio incesante reservado por Dios á la inteligencia de la criatura.

España entre todas las naciones ostenta con orgullo el título de fiel y constante en sus creencias católicas; táchanla algunos de exaltada, de fanática, de intemperante; pero al mismo tiempo le conceden el primer puesto entre los cruzados, entre los rescatadores de las reliquias santas y este título se le viene reconociendo en todos tiempos

— 155 —

y reiterando por todos los príncipes de la Iglesia: con él y la enseña santa de su fé hemos sostenido siete siglos de lucha sin descanso hasta desterrar el imperio de la media luna; por ella y á su amparo se han armado nuestros abuelos en aquellas memorables jornadas de otros siete siglos de cruzadas, cuyo significado político entraba por nada en tan valientes soldados: por la fé y en la fé, aquellos aventureros que regalaron al mundo un nuevo mundo, cruzaron temerariamente, climas mortíferos y océanos desconocidos; por ella y con ella llenaron nuestros mártires el catálogo de los Santos; en medio de los trastornos religiosos de los siglos XIV y XVI se mantuvo incólume el valor de nuestros principios y hoy que parece derrumbarse los cimientos de todo vínculo que huela á coacción interna, permanece España fija en sus ideas, si bien, aquel ardor primitivo cede su puesto al respeto de tantas tradiciones; aun la sabia salta germina en nuestras almas y si se sier-

España! que hoy con permiso, por supuesto, de nuestras celosas autoridades— desde el fondo del alma lanzamos, tenga la eficacia milagrosa de un conjuro, como si, defricada al unánime clamor de sus hijos, la patria que parece muerta tornara otra vez á la vida!

ALFREDO CALDERN

Sección Literaria

La Mujer

Yo firmo su retrato. Es virtuosa, dulce en su sencillez, discreta, amable, modesta virgen y ejemplar esposa. Cuando se hadicho y en su pró se habla se serbo con fervor, aunque por Cristo, no quiero á la mujer irresponsable. Ella mas lista que el varon más listo, facilmente podrá con tal doctrina disculpar mil desastros que se han visto. No le basta tener la faz divina, que su mejor h. cinco está en ser buena, pues no pecó por fea Masalina. Y debe contración justa y serena, apreciar á Virginia el sacrificio más que la conversión de Magdalena. Los puetas la adulan por oficio y hasta incurren por ella en sacrilegio, que jamás le reporta beneficio. Puez con la imprudencia del privi. go desdena la labo, el rezo olvida, y con desden se acuerda del colegio. Si se casa, ya es cosa convenida que el hombre soporlando su cadena e dara con su amor, su paz, su vida. Quien dijo matrimonio, dijo pena, por eso tanto celibe advertido, huye al duro rigor de la cadena. Pero no llega á veinte sin marido

la humilde, la discreta y hacendosa propia para un fregado y un barrido. Su mas noble misión, misión hermosa, no es charlar sobre ciencia en el Liceo, si no cumplir con su deber de esposa. Pero que entienda á Escilla y á Linco, y yaya tal cual vez á algun sarao y alguna que otra vez al jubileo. Más lo mismo en la Chima que en Bilbao, á la mujer que es buena, le precisa, saber como se guisa el bacalao.

No hay que tomar mi dicho á mofa y risa; ¿de que sirve la esposa bella y para, incapaz de zurcir una camisa? Si el hijo es gloton, y el caso apura ¿no ha de saber confeccionar la cena que reclamando está la criatura? Luego le toca el turno á la alhucema, y el éxito á la madre, cifre ufano, como del hogar, rica diadema. El hombre con su genio soberano, se aproxima á su Dios, domina al Orbe á la mujer llevando de la mano. Ella su gloria y su poder absorve, mas para serle digna compañera es preciso á su vez que no le estorbe. Y estorba la celosa y la altanera, la que al hijo se inclina con escés, la frívola, la tonta y bachillera. Pero no la que al hombre, á su regreso del trabajo, se acerca enamorada premiando sus afanes con un beso. Pero no, la que al hombre en la jornada, donde á la patria va á ofrecer la vida, sostiene con la luz de su mirada. La mujer es del alma la querida, bella dulce ilusión; es su esperanza... ¡pobre del alma que la vé fallida! Del humano destino la balanza ella inclina á su antojo; es dicha es duelo horrible tempesta, dulce bonanza. Angel sublime que bajó del cielo, pero trayendo oculta la tijera

conque á todo Sansón le corta el pelo. Ella se alivia la feliz quimera del que con frenesí ciego le adora, sin quererle curar de la ceguera. Del esposo á la vez duana y genoma, lo embiste en el reloj de la obediencia sin dejarle el respiro de una hora. Ella alegra el hogar con su presencia pero su mal humor no lo resiste del mismo Job la singular paciencia. Por ella el sol de resplandores viste, es un decir, y el prado tiene flores, y se inclina á su paso cuanto existe. Copia el pintor sus múltiples primores, corona de laurel le da el poeta y guinalda de rosas los amores. Entusiasta obligación, más no completa porque aún merece más la mujer linda, reverso de la frívola y coqueta. ¡Oh mujer! si de ti no hay quien prescindiera si al hombre más glacial vuelves el seso, no estrañes que á tu amor debil me rinda y me postro á tus pies que humilde beso.

R. S.

Legitimidad

DE LA PENA DE MUERTE

(Continuación) Vino después la gran revolución social que han experimentado los siglos, el establecimiento de la religión cristiana, la sustitución de la ley del espíritu á la ley de la materia. Mas el Cristianismo, que debia conmovier tantas ideas universalmente recibidas, que debia verificar un trastorno tan profundo en la parte moral de las so-

ciudades humanas, ninguna dificultad levantó respecto á la pena de que vamos tratando, ninguna novedad inspiró que debiese traer por consecuencia su abolición más ó menos inmediata. El Cristianismo ordenó á los particulares el perdón de los enemigos, pero no desarmó á las autoridades, limitando de ningun modo sus medios de acción. Veáanse, en confirmación de esto, los repetidos testimonios de la ley nueva en que se declara ó se supone, cuando ménos, la legitimidad de la pena de muerte; veáse la interpretación que de estos testimonios han formado en el mismo sentido los Santos Padres; veáse, finalmente, la tradición cristiana de todos los siglos de la Iglesia, y práctica de los Romanos Pontífices en el ejercicio de su poder temporal.

En el supuesto de que la pena de muerte fuese ilegítima, ¿como podrían explicarse aquellos testimonios del Nuevo Testamento, en que se habla de ella como legítimo derecho del Poder público? ¿Como sería posible que el sagrado Evangelio no la reprobase en alguna de sus páginas, cuando tanto se abusaba de este derecho, cuando se aplicaba con tanta injusticia en la mayor parte de los casos, cuando los mismos que anunciaban al mundo la verdad eran inocentes víctimas destinadas al sacrificio por un Poder tan injusto como despótico? Solo el silencio de los escritores sagrados uno sería la mas clara sanción de una injusticia en el caso de atribuirse y poner en práctica todas las sociedades el derecho de imponer la pena capital careciendo de él? y la Iglesia, encargada de enseñar á los gobernantes hasta donde alcanzaba su poder, y de predicar al mundo una doctrina de mansedumbre y de perdón, no se habria opuesto tanazmente á una teoría de tal trans-

te morir, débese á la causa general; á esa guerra sorda que se desarrolla entre la Iglesia y el Estado, á esa competencia entre dos potestades que llamadas á regir destinos independientes debían sin embargo complementarse á esa iniquia entre dos poderes que debiendo sancionarse mutuamente, se disragan y separan, dejando el espíritu y conciencia confundidos con el humano de sus batallas. Para que el poder temporal del Papa esclaman por todas partes; ¿cáso el espíritu puede somete se por las presiones de lo eterno? No nos metamos en analizar esta interrogación; quede sortado que el principio religioso puede facilmente desarrollarse y que hay necesidad de poco esfuerzo para reconstituir una sociedad con tal atributo si a este se agregan los suficientes para la vida civil. Decidle á la ignorancia que defina esa afán de los poderes espirituales por reves,

do que marque el perfecto ideal, afirmaríamos que todas las religiones han propeñado á la educación del género humano, y todos sus apóstoles han pretendido el hallazgo de la verdad: la Iglesia Galicana pretende enlazar el catolicismo con el protestantismo; la raza germana con la raza latina. El anglo-sajón no concibe la libertad política sin la libertad religiosa pero esfuerza para ello sus tradiciones y su naturaleza en las personas de Enrique VII y de Isabel de Inglaterra de procedencia y de convicciones católicas; el principio absoluto y el principio democrático ríen en los secretos palatinos resueltos por Cromwell representante del principio liberal y republicano en Inglaterra, por Zuinglio en Suiza, por Calvino en Ginebra, por Lutero en Alemania, informando el caracter de Federico II, preparando la derrota del poder temporal del Papa, Liviquite en Sedán y alimentando el inestinguible odio á la Iglesia Romana y á sus dogmas. Mas asi como parece un hecho que ca-

bastante para conocer á Dios! ¡Pobres los que carecen de medios para servir á su naturaleza! Unos y otros han sido el blanco á las iras de todas las instituciones ¡Guay! del que niegue que la conciencia pura es el regulador de la verdadera libertad ¡Guay! del que niega respeto al menesteroso. Cuando las pasiones populares se desencadenan vienen siempre precedidas del abuso de los poderes públicos. Estos son los puntos más culminantes de nuestro ayer; Esta es la elaboración llevada á cabo por nuestros abuelos que haciendo síntesis á lo espuesto anteriormente nos lleva á la apreciación de lo actual, al estudio de la cuestión social y al de los medios de contemporizar el derecho del individuo con el derecho de la sociedad. El movimiento religioso ha trascendido siempre y en todos los pueblos y en todas las edades al movimiento político; su lucha es la lucha de la humanidad y aún cuando pudiéramos decir que no hay ningun libro sagra-

condencia, y lo que es mas, habrian usado los Romanos Pontifices un derecho ilegítimo y habrian sancionado con sus obras una práctica inmoral? No puede satisfacerse la conciencia de ningun católico con este improbable supuesto, ni aún con responder que los Romanos Pontifices obraban así por conformarse con la práctica general de los demas estados del mundo "Cuán poco vale semejante explicación—dice un sabio italiano—se ve solo con tener en cuenta que seria absurdo pensar que los Sumos Pontifices en materia de moral, hubieran sancionado una costumbre que, según la opinión de los contrarios, seria ciertamente cruel é injusta.",

No intentamos hacer de la legitimidad de la pena de muerte un artículo de fé, á pesar de la fuerza demostrativa que encierran los testimonios tomados de la Revelación; nos consta por los del Antiguo Testamento que entre los hebreos era legitima la pena capital, puesto que estaba sancionada por Dios; pero no puede deducirse con certeza absoluta que el Supremo Legislador concediera este mismo derecho á las demás sociedades. Queda demostrado cuán arbitraria ó improbable es esta interpretación; sin embargo, ella nos prohibe sentar como doctrina de fé la legitimidad de la última pena.

No cabe esta interpretación respecto á los testimonios de la ley nueva, ley que no se ha promulgado para un pueblo como la antigua, sino para todas las naciones del mundo; y no acertamos á comprender como pueda impugnarse, ó ponerse siquiera en duda, la legitimidad de la pena de muerte, sin un desprecio formal de la Revelación, y sin arrojar el borrón de la infamia sobre la conducta del supremo Jefe de la Iglesia, que constantemente ha explicado esa misma pena en el gobierno temporal de sus Estados.

En apoyo de la Historia y de la doctrina revelada, tenemos la razón natural, que nos demuestra, sino con todo la luz de la evidendia, por lo menos de un modo bastante claro, la legitimidad de la pena de muerte. Lo que nos dicta la propia conciencia, lo que siente el género humano sobre esta pena horrible nace de la persuasión íntima que todos tenemos de su necesidad para el orden público, de la simple noción de los principios mas elementales de la justicia, de la relación que entre si guardan las ideas de pena y de delito, y de ese conjunto de derechos y obligaciones que unen á los súbditos con los superiores, á unos socios con otros, á cada uno de los miembros con el cuerpo social de que forman parte.

La idea de justicia, que consiste en dar á cada uno lo que merece, supone necesariamente algun castigo para aquellos actos que trastornan el orden moral y jurídico, así como debe recompensar las obras que se conforman con ese orden. Se dan en la sociedad hechos para cuya expiación

sea necesaria la muerte del que los realizó? Si reflexionamos sobre las atrocidades que un hombre puede cometer, y por desgracia, comete en muchas ocasiones, nuestra propia conciencia nos dará una acertada contestación. Hay, ciertamente, crímenes tan monstruosos, actos tan repugnantes á la naturaleza del hombre y de la ley; criminales tan incompatibles con la sociedad, que solo la muerte de estos puede satisfacer cumplidamente á la justicia, y servir de expiación á tan enormes delitos. El que á sangre fria, con perfecto dominio de sus actos y sin circunstancia alguna que le disculpe, quita la vida á un inocente, solo con la suya puede pagar la deuda que ha contraído para con el interfecto; solo la muerte del delincuente puede reparar de algun modo el crimen y satisfacer debidamente á la sociedad. Y si esto es aplicable al caso de simple homicidio ó asesinato, ¿qué diremos de un crimen tan atroz como el patricidio, de esos delitos que tienden por sí mismos, y en la intención del agente, á la destrucción de familias enteras, de esas catástrofes libremente causadas, en que de atermos se sabe con seguridad que han de perecer muchos individuos, como algunos incendios, una explosión en edificio habitado, un descarrilamiento, etc.? ¿Habrá alguna pena inferior á la de muerte que baste para castigar al infame perpetrador de alguno de estos crímenes? Si la justicia exige al delincuente la completa expiación de sus delitos y la expiación ha de ser proporcionada á ellos, no diremos que la muerte del autor de tales crímenes baste para expiarlos debidamente; pena mucho mayor sería necesaria, si esta fuese posible. Todos sabemos que una de las cualidades principales y necesarias de la pena es la proporción que debe guardar con el delito; y ¿que proporción puede haber entre un asesinato, por ejemplo, y algunos años de prisión, ó el destierro, ó la pérdida de parte de los bienes del criminal, ni otra pena cualquiera que no sea la de muerte?

(Continuará) FEDERICO MUÑOZ

CLAVE LOCAL

En el ayuntamiento

Sesión del día 15 de Marzo del 96

En este día, y en sesión extraordinaria, fueron aprobados varios expedientes de mozos del actual reemplazo.

A las doce como está acordado, no se celebró la sesión ordinaria, no sabemos si por no haber bastante número de concejales, ó por que no hubiera asuntos de que tratar.

Asuntos, en localidades como la nuestra, no faltan, y si el no celebrarse la sesión fué debido á la falta de asistencia de los concejales ¿que medidas ha tomado nuestra autoridad municipal contra los que están en esa casa por el SUPRAGIO DE SUS ELECTORES y que con el incumplimiento de su obligación se hacen responsables á lo exigido por la Ley? Creemos que ninguna, porque esta falta se viene repitiendo con demasiada frecuencia y aun no sabemos que ningun concejal tenga la parte del papel de multas que le corresponda.

DATOS Y NOTAS

Ha sido destinado comandante del puesto de la Guardia Civil en Valsequillo el cabo Don Juan Esquinas, que durante tres años desempeñó este cargo en nuestro pueblo.

Agradecido quedará el vecindario, y no es facil olvidar en nuestro pueblo, los servicios prestados por tan digno funcionario, al que con sentimiento despedimos.

El viernes 13 del actual tuvo lugar en esta villa la defunción de la distinguida señora Doña Francisca Blanco Galán.

Emparentada con las principales personalidades del valle, su entierro no podia si nó ser como fué; una muestra del respeto y agradecimiento á que las virtudes de la finada la hicieron acreedora.

A su Sres. hijos Don Roman y Don Antonio, así como á sus hijos políticos D. Francisco Castro y Don José Caballero, nuestros estimados amigos, acompañamos en el sentimiento que les habrá producido tan irreparable pérdida.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita de un nuevo diario que se publica en Córdoba, titulado *El Telegrafo*.

Admitiendo el cange deseamos al nuevo colega largos años de vida, pocos desengaños y numerosas suscripciones.

El teniente de Artillería Don Andrés Torrico Peralvo, perteneciente á una distinguida familia de Villanueva de Córdoba, ha sido destinado al ejército de Cuba.

Siguen presentándose muchos casos de difteria, que en patológico consorcio con el sarampión, la coqueluch y la influenza, reinan epidémicamente en algunas de nuestras villas.

Nos consta y tenemos verdadera satisfacción en consignarlo, que nuestra

digna autoridad local ha convocado á la junta de sanidad á sesión extraordinaria, en la cual ha preceptuado reglas higiénicas, conducentes á la evitación—en cuanto sea posible—del contagio.

También nos consta, que D. Carlos Aparicio Farmacéutico de Villanueva de Córdoba, ha ofrecido á los señores médicos de estas poblaciones, un buen surtido de tubos del *suero Roux*, en perfectas condiciones de inoculabilidad.

Con estos datos y la ilustrada intervención facultativa, bien podemos considerarnos á la defensa de tan terrible azote.

Como en anteriores domingos, siguió el día 15 la explicación de la doctrina á los niños.

Si espacio tuvieramos, y no se nos tachara de indulgentes, dieríamos que los niños, de la escuela particular de Don Diego Moreno Cabrera, en la de Santa Catalina, y las niñas de la escuela oficial de Doña Josefa de Gracia, en la parroquia de San Sebastian, hicieron verdadero alarde de sus grandes conocimientos.

A fuer de imparciales, debemos hacer constar, que el numeroso auditorio, alababa á los niños, así como se felicitaba de los desvelos que estos profesores hacen en pró de la enseñanza.

Tenemos entendido que el partido Liberal de esta circunscripción, ha designado como Candidato al consecutivo liberal demócrata Don Antonio Barroso y Castillo.

Las relevantes cualidades que distinguen á tan ilustre hombre público, y de las que ha dado inequívocas pruebas en los altos y diferentes cargos que ha ocupado, con aplauso unánime de la opinión; su amor é incansable celo por el bienestar de los pueblos de esta comarca que ha venido representando en sucesivas legislaturas, y en las que ha dejado impreso, con indelebles caracteres los modernos adelantos de la época, y el afecto personal con que distingue á todos los habitantes de este distrito, sin distinción de colores políticos, son títulos mas que suficientes para que aunque agena esta publicación á toda idea política, se congratule de la acertada elección que ha tenido el partido Liberal, designando para su futuro representante en Cortes al Sr. Barroso, á quien deseamos nuevos y merecidos triunfos.

Un caso verdaderamente raro de fecundidad ha ocurrido en la noche anterior.

Una mujer pobre y ciega en su parto *Fisiológico* ó de todo tiempo, ha dado á luz tres niñas que segun nuestras noticias gozan de perfecta salud.

Recomendamos al Ayuntamiento la precaria situación de este matrimonio, partiendo como base principal de que la madre de estas tres criaturas es ciega.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MURALLÓN.

Gran Fábrica de Bayetas y central de
ALUMBRADO ELECTRICO
ENRIQUE GOSALBEZ TEROL.-POZOBLANCO.

F. Severo Caballero
Pozoblanco
5—JESÚS—5

Acaban de recibirse en este establecimiento un completo surtido en aparatos pantallas, tulipas y Globos para la luz electrica, donde podran pasar y verlos los que lo deseen.

Se hacen toda clase de encargos sobre este artículo.

Fernández, S. y Rubio

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
Grandes existencias en géneros del Reino y Extranjeros
Paqueteria y Pasamaneria.

NOVEDADES.

6—JESÚS—6

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE VINOS Y AGUARDIENTES
DE

Juan López de la Torre.

Jerez, Montilla, Villaviciosa y del País.

LAS MEJORES MARCAS.

2, REAL 2.

ALMACÉN
de artículo para Máquinas de vapor

Felipe Albiol

Miguelite. 5—VALENCIA

Tela de goma para juntas, Empaquetaduras, Cartón amianto, Tubos niveles, Mático, Correas de cuero y de lona, Tiras de amianto y de goma, Aceites y valvulinas, Algodón desperdicio, Bombas aspirantes y demás artículos para máquinas.

Representado por D. MANUEL CARRASCO—Sta. Ana, POZOBLANCO

LA CONSTANTE.

EMPRESA DE CARRUAJES
DE

Ruperto Muñoz Garzo

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación férrea de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48 horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

Salidas diarias { De la Estación de Espiel á Pozoblanco á las 8 de la mañana
De Pozoblanco á la Estación de Espiel á las 11 y media id

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcaracejos, en que se admiten viajeros

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

Establecimiento

DE

PAQUETERÍA CATALANA, QUINCALLA Y FRUTOS COLONIALES Y DEL PAÍS

Juan José Gonzalez Muñoz.

16—JESÚS—16

Completo surtido en dichos artículos, todos de inmejorable calidad, y á precios reducidos. Especialidad en artículos propios para los ambulantes.

Las personas que aún no hayan visitado este Establecimiento, espero lo harán en la seguridad de que saldrán complacidas.

NOTA.—Se cambia toda clase de moneda de oro, auncuando sean cantidades de importancia.

Relojería y Platería
DE

Camilo Barone

Surtido completo y variado de toda clase de Relojes á precios muy reducidos.

Se hacen toda clase de composturas con la perfección de fábrica

3—Jesús—3
POZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial el Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas estan montadas todas en centros de rubi; tiene una brida que hace imposible las roturas del muelle real; se garantiza por dos ó cuatro años.

La Soriana

FÁBRICA DE JABONES

Fidel Santacruz

Calle del Toro—POZOBLANCO

NUEVA CASA DE HUÉSFEDES

Carretas 22—2.º izquierda

El dueño de esta acreditada casa, establecida en el centro de Madrid, la ofrece á los habitantes de ese "Valla de los Pedroches", seguro de que han de encontrar comodidad al par que economia.

Fábrica de Chocolates
DE

Francisco Leon Garcia

Calle Romo
POZOBLANCO.

Antonio Ávila Ruiz

Comisionista en Aceites al pormayor

5 Calle Real 5
POZOBLANCO.

Redondo y Cabrera

ALMACEN DE MADERAS Y HIERROS

Chapas de hierro, plomo y zinc, cemento romano y portland, baldosin fino blanco y encarnado y otros materiales de construcción.

CAMAS DE ACERO

Muñoz de Sepúlveda 15 y 17.

Platería y Relojería

DE

Juan Merchan Redondo

CALLE AREVALOS NÚM. 4

Pozoblanco

En la Imprenta donde se edita este periódico se admite toda clase de trabajos como circulares, prospectos, membretes, tarjetas, esquelas de enlace y mortuorias, libramientos, cartas de pago, cagaremes, recibos de contribuciones, librostalonarios y todo lo relacionado con este arte.

El Distrito.

PROVINCIA DE _____

Sr. D. _____